

104621



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de FABRICAS LUCIA - ANTONIO BETERE, S.A. "FLABESA", residente en MADRID, Batalla de Brunete, 25, de nacionalidad española

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS CLINICAS "



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne, como su enunciado indica, a una cama clinica perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, y economía.

Es finalidad del Modelo cuyo registro se preconiza, crear un nuevo sistema de desplazamiento y fijación de camas clinicas.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo no limitativo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

25 En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en perspectiva del contenido de este Modelo de Utilidad.

30 FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista anterior, apreciada en la posición elevada de la rueda desplazable en sentido vertical.



FIGURA TERCERA.- Ilustra la misma vista, en la cual la misma rueda se encuentra en posición de uso para el desplazamiento de la cama, y por tanto, elevadas las patas.

FIGURA CUARTA.- Corresponde a un detalle del mando del dispositivo de elevación y descenso de la referida rueda.

35

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Marco de la cama, constituido por una disposición adecuada de tubos, angulos, pletinas o similar.

40

2.- Patas con ruedas, previstas en número de dos y en zona próxima a uno de los extremos de la cama. Estas ruedas pueden ser de tipo loco o no, según los casos, para poder facilitar su movilidad en cualquier dirección.

3.- Patas fijas situadas en el extremo opuesto de la cama.

45

Estos puntos de apoyo fijos permiten la utilización de la cama en una posición inmóvil.

4.- Barra que actúa como eje del husillo o similar cuyo funcionamiento determina la elevación o descenso de la rueda -9-.

50

5.- Extremos de la barra -4- con elementos para el acoplamiento de una manivela prevista para el mando de elevación o descenso de la rueda -9-.

6.- Manivela de accionamiento del eje -4-, que presentan unas escotaduras previstas para facilitar la introducción de las aletas del elemento -5-.

55

7.- Placa envolvente del mecanismo de elevación o descenso de la rueda 9.

8.- Barra transversal unida solidamente por sus extremos a las patas fijas. En su centro va montada la rueda -9-

60



con su mecanismo de elevación o descenso.

9.- Rueda giratoria colocada en el centro de la barra -8-, que, por medio del eje -10-, se une al mecanismo de elevación o descenso.

65

Esta rueda es loca y su apoyo directo sobre el pavimento facilita el desplazamiento de la cama clínica al establecer el descenso del eje -10- y por ello la elevación de las patas -3-. En cambio, al elevarse esta rueda, son las patas las que apoyan directamente en el suelo, quedando fija la cama.

70

10.- Eje soporte de la rueda -9-.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS CLINICAS, caracterizados porque, en sus largueros y a la distancia conveniente de cabecero y piecero, se sitúan las cuatro patas, dos de ellas con ruedas y las otras dos sin ruedas.

85

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS CLINICAS", caracterizados porque, entre las dos patas sin ruedas vá colocado un sistema adecuado para la elevación o descenso de otra rueda giratoria loca, cuya elevación determina la postura fija de la cama y cuyo descenso permite su desplazamiento.

90

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS CLINICAS", caracterizados porque, se prevee una barra unida solidamente por sus



95

extremos a las patas sin ruedas, sobre la que vá colocado, en su parte central, el mecanismo de elevación o descenso de la rueda giratoria loca, situada en la parte inferior de la barra y unida al mecanismo por medio de un eje adecuado. El mecanismo de elevación y descenso se manda por medio de un eje que, atravesando las patas sin ruedas, lleva en sus extremos un dispositivo que permite el acoplamiento de una manivela que, al girar, determina la elevación y descenso de la rueda loca.

100

4º.- PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS CLINICAS".

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Marzo de 1.964

JOSE LAHIDALGA,

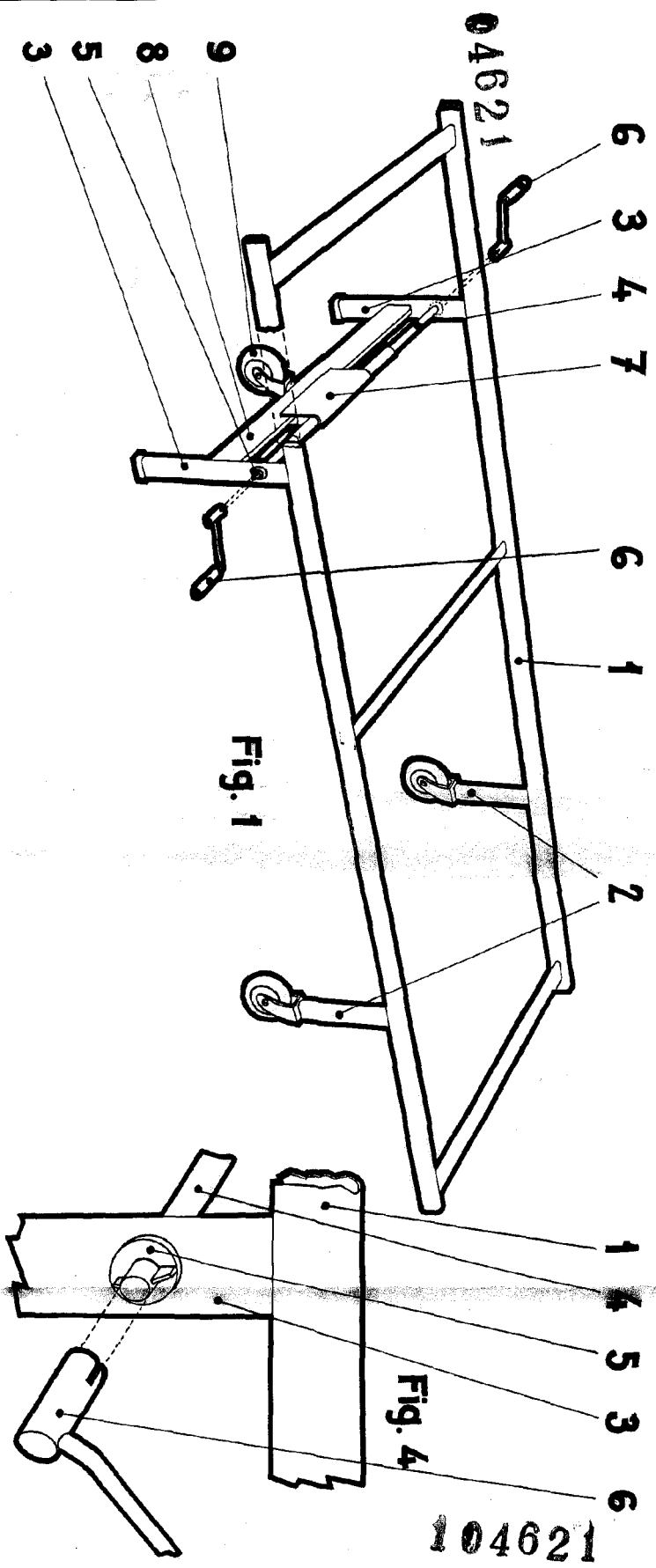


Fig. 1

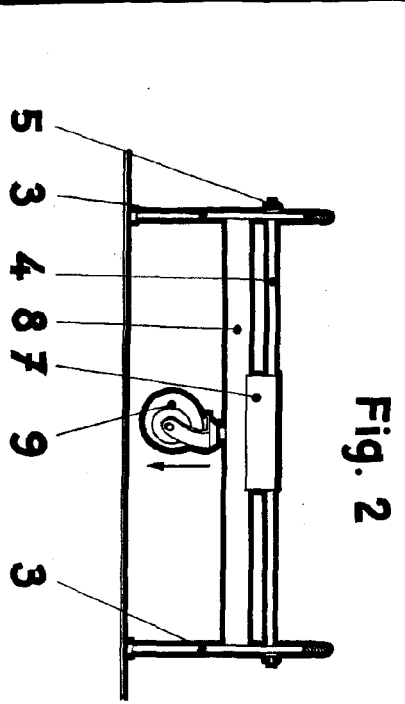


Fig. 2

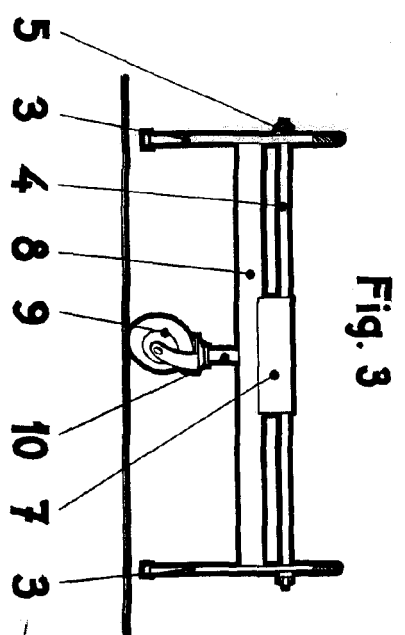


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

104621

Inventor: S. de Lucía de L. 964
 JOSÉ LUCÍA